
AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LEÓN)

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

APROBACIÓN INICIAL DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO
TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA. ALEGACIONES

Nombre : _____
Domicilio : _____
Teléfono : _____ e-mail: _____
DNI : _____

EXPONE:

Que teniendo conocimiento del documento de aprobación inicial expuesto al público a fin de que los interesados participen en la redacción del mismo y se puedan plantear alegaciones, advertencia de errores, sugerencias, informes y aportar cualesquiera otros documentos que se estime oportuno en relación con el instrumento sometido a información pública a efectos urbanísticos y ambientales, conforme a los arts. 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004 de 29 de enero modificado por Decreto 45/2009 de 9 de julio) y al art. 10 de la Ley 9/2006 de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente.

SOLICITA:

Sea tenida en consideración la alegación que se expone a continuación o que se adjunta a este escrito.

Núcleo urbano al que se refiere la alegación: _____

Fecha:
Firma:

INSTRUCCIONES

NOTA IMPORTANTE. Para mayor claridad y eficacia en la comunicación, se ruega:

- No agrupar en un mismo escrito alegaciones diversas. Para cada asunto distinto, utilizar un encabezamiento y escrito diferente.
- Separar en alegaciones distintas los aspectos urbanísticos del documento de planeamiento, de los aspectos ambientales relativos al Informe de sostenibilidad ambiental (ISA).
- Sea breve y escueto en la cuestión a exponer, evitando consideraciones marginales o no relacionadas con la misma.
- En los asuntos referidos a la ordenación gráfica, adjuntar en tamaño A4 una fotocopia de la zona concreta **hecha siempre sobre el propio plano de ordenación urbanística**, señalando la situación, propuesta alternativa, error gráfico o aspecto que se proponga, a ser posible en color rojo. No utilizar color amarillo. Si se considera imprescindible, puede adjuntarse plano catastral, de concentración, etc., pero sin omitir nunca el del planeamiento que se expone.

- *En los asuntos referidos a la normativa urbanística, además del escrito de exposición del contenido de la alegación, adjuntar fotocopia de la página del texto o ficha urbanística afectada, señalando en el margen el texto sobre el que se alega.*
 - *Para un mismo aspecto, se ruega presentar una única alegación encabezada por un representante y firma de los demás en vez de repetir la misma alegación varias veces por diversas personas, lo que resulta innecesario.*
-